



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA

ENTIDAD PRODUCTORA
OFICINA PRODUCTORA

SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL
DIRECCIÓN DISTRITAL DE POLÍTICA E INFORMÁTICA JURÍDICA

SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL
TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

DEPENDENCIA	SERIE	SUBSERIE	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			RETENCIÓN		DISPOSICIÓN FINAL			PROCEDIMIENTOS
				PROCESO	PROCEDIMIENTO	ARCHIVO GESTIÓN	ARCHIVO CENTRAL	CT	E	MT	S	
151	2	15	ACTAS Actas del Subcomité de Autocontrol	N/A	N/A	2	3		X			La subserie documental Actas del Subcomité de Autocontrol se debe eliminar, debido a que el contenido de estas actas se encuentra inmerso en los informes de la Oficina de Control Interno y con base en el Artículo 30 de la Ley 734 de 2002 en relación con el término de prescripción de las acciones disciplinarias. Una vez finalizado su tiempo de retención las fases de archivo, los documentos correspondientes a esta subserie deben ser eliminados.
151	11	1	CONCEPTOS Conceptos Jurídicos	Gestión Normativa y Conceptual	Gestión de Requerimientos de Revisión de Legalidad de Actos Administrativos, Conceptos y Pronunciamientos Jurídicos 2310460-PR-033	2	3		X			Cumplido el tiempo de retención la subserie Conceptos Jurídicos será de Selección, por lo cual se procederá realizar una selección cualitativa, de aquellos conceptos que, por su contenido y correspondencia con la misión, sean representativos para la Secretaría Jurídica DISTRITAL, la historia y la investigación. Finalizado su tiempo de retención se transfieren los documentos originales seleccionados al Archivo de Bogotá.
151	17	7	INFORMES Informes de Orientaciones Externas en Temáticas Jurídicas	Inspección Vigilancia y Control Entidades Sin Amino De Lucro Gestión Disciplinaria DISTRITAL	Capacitación a Operadores Disciplinarios del Distrito Capital Orientación a los Servidores Públicos del D.C. en Derecho Disciplinario y Política Preventiva Institucional Orientación a la ciudadanía y entidades sin amino de lucro con domicilio en Bogotá	2	3		X			La subserie Informes de Orientaciones Externas en Temáticas Jurídicas no posee valor histórico, por cuanto los expedientes conformados están conformados por los soportes administrativos que demuestran la ejecución de las orientaciones y justifican el gasto presupuestal. La información que contienen es puntual, repetitiva, de carácter informativo y no aporta elementos relevantes para el desarrollo de una investigación histórica. Una vez finalizado su tiempo de retención en las fases de archivo, la subserie tiene como disposición final la eliminación.

CONVENCIONES
 CT= Conservación Total
 E= Eliminación
 MT= Medio Tecnológico
 S= Selección

NOMBRE RESPONSABLE DEPENDENCIA: GLORIA MARTÍNEZ SIERRA

FIRMA RESPONSABLE DEPENDENCIA:

RESPONSABLE DEL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL: ETHEL VASQUEZ ROJAS

FIRMA RESPONSABLE DE GESTIÓN DOCUMENTAL:

FECHA: 30/10/2018 (Aprobación Comité de Archivo)

DEPENDENCIA	SERIE	SUBSERIE	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			RETENCIÓN		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
				PROCESO	PROCEDIMIENTO	ARCHIVO GESTIÓN	ARCHIVO CENTRAL	CT	E	MT	S		
151	2	6	ACTAS Actas del Comité Distrital de Apoyo a la Contratación	N/A	N/A	2	3	X					Las subseries Actas del Comité Jurídico Distrital, Actas del Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica y Actas del Comité Distrital de Apoyo a la Contratación, son series que poseen valor histórico no solo para la entidad sino para el Distrito por cuanto en las actas de sus reuniones se plasman decisiones y compromisos producto del desempeño de cada uno de estos comités y las actividades de unificación de criterios, defensa judicial, contratación administrativa y la prevención del daño antijurídico en el Distrito. Estas subseries proporcionan información sobre los asuntos jurídicos de impacto para la Secretaría Jurídica Distrital y para la administración distrital ya que se analizan, debaten y deciden en estos comités. También permiten determinar la aplicación de las políticas y lineamientos que en materia de contratación estatal, gestión judicial, representación judicial y extrajudicial y prevención del daño antijurídico.
151	2	11	ACTAS Actas del Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica	N/A	N/A	2	3	X					Las subseries Actas del Comité Jurídico Distrital, Actas del Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica y Actas del Comité Distrital de Apoyo a la Contratación, son series que poseen valor histórico no solo para la entidad sino para el Distrito por cuanto en las actas de sus reuniones se plasman decisiones y compromisos producto del desempeño de cada uno de estos comités y las actividades de unificación de criterios, defensa judicial, contratación administrativa y la prevención del daño antijurídico en el Distrito. Estas subseries proporcionan información sobre los asuntos jurídicos de impacto para la Secretaría Jurídica Distrital y para la administración distrital ya que se analizan, debaten y deciden en estos comités. También permiten determinar la aplicación de las políticas y lineamientos que en materia de contratación estatal, gestión judicial, representación judicial y extrajudicial y prevención del daño antijurídico.
151	2	12	ACTAS Actas del Comité Jurídico Distrital	N/A	N/A	2	3	X					Las subseries Actas del Comité Jurídico Distrital, Actas del Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica y Actas del Comité Distrital de Apoyo a la Contratación, son series que poseen valor histórico no solo para la entidad sino para el Distrito por cuanto en las actas de sus reuniones se plasman decisiones y compromisos producto del desempeño de cada uno de estos comités y las actividades de unificación de criterios, defensa judicial, contratación administrativa y la prevención del daño antijurídico en el Distrito. Estas subseries proporcionan información sobre los asuntos jurídicos de impacto para la Secretaría Jurídica Distrital y para la administración distrital ya que se analizan, debaten y deciden en estos comités. También permiten determinar la aplicación de las políticas y lineamientos que en materia de contratación estatal, gestión judicial, representación judicial y extrajudicial y prevención del daño antijurídico.